

	AVISO ÚNICO	Código:
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

AVISO ÚNICO

INVITACIÓN – “SELECCIÓN CORTA CUANTÍA”
OBR-SCC-042-2024
OFICINA GESTORA
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

JUNIO DEL 2024
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN
SOCIAL DE COLOMBIA.

CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE. EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CORTA CUANTÍA, “ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CORTA CUANTÍA”.

Que FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, mediante decreto N°161 del 29 de mayo de 2024, fue notificada por parte de la alcaldía municipal de Ocaña, departamento de norte de Santander, de la designación como entidad público ejecutora, designada para contratar el proyecto identificado con el código BPIN. 2023544980032.

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y SUSTITUCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 9 ENTRE LAS CALLES 15 Y 16B BARRIO LOS ALMENDROS, CALLE 12 ENTRE LAS CARRERAS 28E Y 29 BARRIO VICENTINAS Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO OCAÑA”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: MIL SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.065.287.054), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

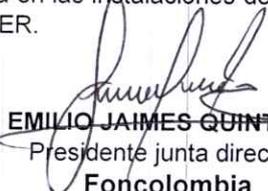
ENTIDAD CONTRATANTE: "FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA".

PLAZO DEL CONTRATO: CINCO (05) MESES.

FECHA DE APERTURA: 19 DE JUNIO DE 2024.

FECHA DE CIERRE: 24 DE JUNIO DE 2024 A LAS 03:45 P.M.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina jurídica en las instalaciones del FONDO MIXTO en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER.


EMILIO JAIMES QUINTERO
 Presidente junta directiva
Foncolombia

Proyecto Julián Rolón Blas
Aprobó Michael Martín Muñoz